

**ACTA NÚMERO DOS DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA,  
RELATIVA A LA REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO  
ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA  
LXXII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

**PRESIDENCIA DEL C. DIPUTADO HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO**

EN LA SALA DE JUNTAS “PROFRA. OFELIA CHAPA VILLARREAL”, SIENDO LAS 10:10 HORAS DEL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2011, EL DIPUTADO PRESIDENTE DA INICIO A LA REUNIÓN DE TRABAJO.

ENSEGUIDA SE PROCEDA A VERIFICAR EL **QUÓRUM** DE LEY CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LOS DIPUTADOS:

<b>PRESIDENTE</b>	HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO	(Presente)
<b>VICEPRESIDENTE</b>	JOSÉ ANGEL ALVARADO HERNÁNDEZ	(Presente)
<b>SECRETARIO</b>	SONIA GONZÁLEZ QUINTANA	(Presente)
<b>VOCAL</b>	LEONEL CHÁVEZ RANGEL	(Presente)
<b>VOCAL</b>	BLANCA ARMENDARIZ RODRÍGUEZ	(Presente)
<b>VOCAL</b>	OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA	(Presente)
<b>VOCAL</b>	HOMAR ALMAGUER SALAZAR	(Presente)
<b>VOCAL</b>	JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE	(Presente)
<b>VOCAL</b>	MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA	(Presente)

UNA VEZ VERIFICADO EL **QUÓRUM DE LEY** (CON LA PRESENCIA DE TODOS SUS INTEGRANTES), EL DIPUTADO SECRETARIO PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL

DÍA BAJO EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO ESTA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, SIENDO EL SIGUIENTE:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. VISITA DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DE NUEVO LEÓN, A FIN DE INFORMAR SOBRE EL FINANCIAMIENTO PARA IMPULSAR EL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN EL ESTADO.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

UNA VEZ EFECTUADO LO ANTERIOR, SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN, SIENDO **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

**3.-LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

SE CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, Y EN VIRTUD DE QUE EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR FUE CIRCULADA CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN, SE SOMETIO LA DISPENSA DE LA LECTURA ASÍ COMO EL CONTENIDO DE LA MISMA. SIENDO **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

**4.- VISITA DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DE NUEVO LEÓN.**

EL DIPUTADO PRESIDENTE AGRADECIO LA PRESENCIA DEL DR. JAIME PARADA ÁVILA, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DE NUEVO LEÓN, ASI COMO DE LA DRA. MARTHA LEAL GONZÁLEZ, DIRECTORA DE PLANEACIÓN, COMUNICACIÓN Y POSGRADO; MTRA. MAURA

ISABEL MENDOZA MIRANDA, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FIANANZAS; DR. OSCAR VÁZQUEZ MONTIEL, DIRECTOR DE INNOVACIÓN Y NUEVOS NEGOCIOS Y LIC. JAIME ANCER TIJERINA, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO JURÍDICO; CONCEDIENDO EL USO DE LA PALABRA AL DR. JAIME PARADA ÁVILA, EL CUAL CENTRO SU EXPOSICIÓN FUNDAMENTALMENTE EN EL PROGRAMA ESTRATÉGICO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN 2010-2015, MISMO QUE SE INTEGRA CON LAS ESTRATEGIAS SIGUIENTES: **1.** DESARROLLAR EL TALENTO HUMANO EN LOS SECTORES ESTRATÉGICOS DE NUEVO LEÓN; **2.** PROMOVER LA INNOVACIÓN EN LOS SECTORES ESTRATÉGICOS PRODUCTIVOS DEL ESTADO; **3.** INCREMENTO EN LA INFRAESTRUCTURA CINETÍFICO-TECNOLÓGICA PARA LOS SECTORES ESTRATÉGICOS DE NUEVO LEÓN; **4.** PROMOVER LA INVESTIGACIÓN BÁSICA Y APLICADA EN SECTORES ESTRATÉGICOS DE NUEVO LEÓN; **5.** PROMOVER NUEVOS NEGOCIOS BASADOS EN LA INNOVACIÓN, Y **6.** DIFUNDIR Y DIVULGAR EL IMPACTO DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA ENTIDAD Y DEL PAÍS. AGREGÓ QUE EL MODELO QUE SE ESTÁ SIGUIENDO EN NUEVO LEÓN TOMA EN CUENTA VARIOS ASPECTOS: EN PRIMER LUGAR UN ENTORNO FAVORABLE, UN MARCO LEGAL, EN EL CUAL NUEVO LEÓN SE DISTINGUE EN SER LIDER EN LA MATERIA AL HABER APROBADO LA LEY DE IMPULSO AL CONOCIMIENTO Y A LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MISMA QUE ES UN REFERENTE PARA OTROS ESTADOS DE LA REPÚBLICA. RESALTANDO DE ESTE MANDATO LEGAL QUE PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y FINES DE LA LEY, SE DESTINA AL MENOS EL 1% DEL PRESUPUESTO ANUAL DEL ESTADO. DICHOS RECURSOS SE APLICARÁN A LA REALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS CONTENIDOS EN EL PROGRAMA ESTRATÉGICO Y A TRAVÉS DE LOS FONDOS QUE SE ESTABLEZCAN. EN CUANTO A LA INFRAESTRUCTURA SE ENCUENTRAN MÁS DE NOVENTA CENTROS DE INVESTIGACIÓN EN EL ESTADO PERTENECIENTES A INSTITUCIONES TANTO PÚBLICAS COMO PRIVADAS; QUINCE INCUBADORAS DE TECNOLOGÍA MEDIA; 1 INCUBADORA DE ALTA TECNOLOGÍA (NANOTECNOLOGÍA) Y UN PARQUE DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, EL CUAL SE PREVEE QUE PARA EL AÑO 2012 SE AGREGUEN SIETE CENTROS Y TRES INCUBADORAS DE ALTA TECNOLOGÍA CON UNA INVERSIÓN ACUMULADA DE 3,840 MILLONES DE PESOS, DE LOS CUALES \$1,340 MILLONES DE

PESOS CON RECURSOS PÚBLICOS (ESTATAL Y FEDERAL) Y \$2500 MILLONES DE PESOS SON RECURSOS DE TERCEROS. ASIMISMO, SE PLANTEA PARA EL AÑO 2015: 3,500 CIENTÍFICOS, TECNÓLOGOS Y PERSONAL DE APOYO; AMPLIACIÓN DE 40 HECTÁREAS PROGRAMADAS EN EL AÑO 2011; 20 NUEVOS CENTROS DE INVESTIGACIÓN EN LA AMPLIACIÓN. RESALTANDO QUE LA VISIÓN PARA EL FUTURO ES LA CREACIÓN DE UNA CIUDAD CREATIVA Y DEL CONOCIMIENTO, CREANDO UNA COMUNIDAD QUE SEA AUTOSUSTENTABLE. FINALMENTE SE DETALLÓ EL PRESUPUESTO ASIGNADO A CIENCIA Y TECNOLOGÍA 2003-2011, DE LA CUAL SE RESALTÓ QUE PARA EL AÑO 2011 SE ASIGNARON \$139,000,000.00 MILLONES DE PESOS EQUIVALENTE A UN 0.24 % DEL PRESUPUESTO DEL ESTADO. POR ENDE SE PLANTEA LA PROPUESTA DE INCLUIR UNA PARTIDA EN LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO "FONDO ESTATAL PARA IMPULSAR EL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA", POR LO QUE DEBIDO A LA DIFÍCIL COYUNTURA OCASIONADA POR LOS EFECTOS DEL HURACÁN ALEX Y EL TEMA DE SEGURIDAD, SE PROPONE APORTAR LOS RECURSOS DISPONIBLES GRADUALMENTE POR AÑO HASTA COMPLETAR EL 1% DEL PRESUPUESTO ANUAL ESTATAL PARA INICIAR EL FONDO ESTATAL PARA IMPULSAR EL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA EN EL 2012.

ACTO CONTINUO SE DIO LA INTERVENCIÓN A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN LOS CUALES EXPUSIERON DIVERSAS DUDAS EN RELACIÓN AL FINANCIAMIENTO A LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA, ASÍ COMO AL PRESUPUESTO ASIGNADO EN ESTE RUBRO, MISMAS QUE FUERON COLMADAS POR EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA.

## 5.- ASUNTOS GENERALES

EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL DIPUTADO PRESIDENTE PREGUNTA SI ALGUNO DE LOS PRESENTES TIENE ALGÚN ASUNTO QUE TRATAR PARA QUE LO MANIFIESTE EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

EL DIPUTADO HERNÁN BELDEN ELIZONDO AGRADECIO LA PRESENCIA DEL DR. JAIME PARADA ÁVILA, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DE NUEVO LEÓN, EXPRESANDO QUE LA COMISIÓN TRABAJARA EN LA ELABORACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE SOLICITAR AL EJECUTIVO DEL ESTADO QUE CONTEMPLÉ LA DISPOSICIÓN LEGAL DEL ARTÍCULO 41 DE LA LEY DE IMPULSO AL CONOCIMIENTO Y A LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL SEÑALA QUE SE DEBERÁ DESTINAR AL MENOS EL 1% DEL PRESUPUESTO ANUAL DEL ESTADO PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS Y FINES DE LA LEY.

**6.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.**

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS 11:10 HORAS DEL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2011, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO CUARTO DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO CUARTO DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

**COMISIÓN ESPECIAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

**PRESIDENTE**

**SECRETARIO**

**DIP. HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO**

**DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA**

NOTA: LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN, SE ENCUENTRAN REGISTRADAS Y ARCHIVADAS EN LA OFICIALÍA MAYOR DE ESTE H. CONGRESO.